



Exped: 18/46-18

**ANUNCIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
RELATIVO A LA ENAJENACIÓN EN TERCERA SUBASTA DE MATERIAL MÓVIL
NO APTO PARA EL SERVICIO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA
PÚBLICA AL ALZA.**

En virtud de la Resolución de la Presidencia del Organismo de 27 de marzo de 2019, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 138 y 143 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se convoca procedimiento de enajenación en tercera subasta de vehículos para desguace y para posterior uso, a realizar mediante subasta pública al alza.

Se podrán presentar ofertas a los distintos lotes hasta el 30 de abril de 2019 en cualquiera de los registros administrativos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

La apertura de las ofertas económicas se realizará en acto público en la Sala de Juntas del Organismo en Badajoz el día 8 de mayo de 2019 a las 11:00 horas.

El Pliego de Condiciones de la subasta estará disponible en el apartado "Tablón de anuncios" de la página web del Organismo www.chguadiana.es

El Secretario General
Roberto Carballo Vinagre

Código Seguro de Verificación:MA0050M2XG2VYFGBN4XPH4IZJT1554187793. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	Roberto Carballo Vinagre		FECHA	02/04/2019 14:36:37
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050M2XG2VYFGBN4XPH4IZJT1554187793	PÁGINA	1/1



MA0050M2XG2VYFGBN4XPH4IZJT1554187793